

San Miguel de Tucumán, **02 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 50.591-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad solicitan la designación transitoria de la LIC. MARIANA BEVERINA en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica I) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Química Orgánica I cuenta con un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de su titular, la Dra. María Lucrecia Arias Cassará;

Que la Dirección General de presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N° 314/2022 comunica la autorización presupuestaria para proceder con la designación solicitada;

Por ello y con las atribuciones conferidas por el Art. 61º del Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA


RESUELVE:

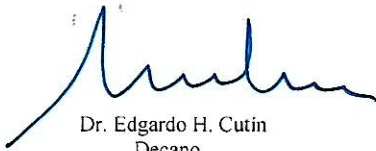
Art.1º)- Designar **transitoriamente** a la LIC. MARIANA BEVERINA en el cargo de **Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva (Regular)**, para la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **22/04/2022** y hasta tanto se cuente con la partida presupuestaria, siempre que no supere el **27/10/2022** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la Dra. María Lucrecia Arias Cassará).-

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad, de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de su titular, Dra. María Lucrecia Arias Cassará y a la nota DGPRES N° 314/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.-

RESOLUCION N° 0174-2022


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Farmacia Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y
Universidad Nacional de Tucumán


Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 27 de Abril de 2022
Nota: DGPRES Nº 314-2022

Señor Decano:

Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia

Dr. Edgardo Hugo Cutin

Presente


Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que los cargos detallados, poseen la autorización presupuestaria para proceder a su concurso y/o designación; en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 033-2022	Lic. s/goce de haberes 28/10/2021	ARIAS CASSARA	MARIA LUCRECIA	PROF. ADJ. DE	709
ALTA 033-2022		BEVERINA	MARIANA	PROF. ADJ. DE	709

Cabe aclarar que el cargo autorizado se liquidara, a partir de la fecha de recepción del pedido 22/04/2022.-

Saludo a Ud. atentamente.

0174 2022


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


DR. EDGARDO HUGO CUTIN
DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.